



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la obra de renovación de una línea de alta tensión ATLI/29.094 - reforma LAAT «ST. La Fuente», en la parcela 1 del polígono 502, en el término municipal de Arcos de la Llana (Burgos). Expte.: 204/2020.

Por parte del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico ante la solicitud presentada por la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., - Grupo Iberdrola, en relación con la obra de renovación de la línea de alta tensión ATLI/29.094 - Reforma LAAT «ST. La Fuente», sita en el polígono 502, parcela 1, denominación «Suberas», dentro del término de Arcos de la Llana.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de lunes y viernes de 9.00 a 14.00 h, y martes y jueves de 16.30 a 19.30 h.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y web municipal.

Arcos de la Llana, 8 de enero de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: Fco. JAVIER CASTILLO ALONSO